

MEMORIA ADMINISTRATIVA PARA LA TRAMITACIÓN DE UN CONTRATO MENOR

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por delegación la Directora General de Sostenibilidad (ORDEN de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de delegación del ejercicio de determinadas competencias en materia de gasto en diversos órganos del departamento)

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: Dirección General de Sostenibilidad

SERVICIO GESTOR: Servicio de Planificación Ambiental

TÍTULO DEL CONTRATO

"ELABORACIÓN DE UNA GUÍA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES"

EXPT. Nº: Contrato Menor 2018/17

TIPO DE CONTRATO: Servicios
CÓDIGO CPV: 90721000-7 Gestión ambiental

PLAZO DE EJECUCIÓN

Inicio: fecha de la resolución de adjudicación del contrato **Final:** 15/12/2018
3 meses

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

IVA excluido: CATORCE MIL CUATROCIENTOS EUROS (14.400,00 €)

Tipo IVA: 21%

IVA incluido: DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO, (17.424,00 €)
IVA DEL 21% INCLUIDO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

Con cargo a los Presupuestos Generales de 2018 de la Diputación General de Aragón, Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, aplicación presupuestaria 2018: 1404/G/4422/227009/91002 PEP2018/000202

SOLVENCIA PROFESIONAL

El equipo de trabajo estará formado por al menos un técnico con formación universitaria superior científico-técnica, conocimientos específicos demostrables en gestión de residuos y una experiencia profesional de un mínimo de 5 años en materia de residuos. Además, deberá haber realizado al menos dos publicaciones de similares características.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

El objeto del contrato es la elaboración de un documento que pueda servir de guía de gestión de residuos domésticos y comerciales, dirigida a cualquier público interesado y

cuyo propósito es, tanto facilitar la correcta gestión de los diferentes tipos de residuos que se generan en los hogares y en los comercios, como informar de las ventajas o riesgos asociados a la manipulación y gestión, de forma que se contribuya a la sensibilización de los ciudadanos en esta materia.

Los trabajos incluyen la maquetación de la guía para su publicación y descarga desde la web del Gobierno de Aragón/Sostenibilidad/Residuos

El contenido concreto de los trabajos puede consultarse en el documento denominado "Memoria Técnica".

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La evaluación de las ofertas se establece en un **máximo de 100 puntos** en función de:

- a) Propuesta técnica (plan de trabajo, cronograma, propuesta de enfoque) (máximo 25 puntos)
- b) La experiencia del equipo de trabajo en la asesoría en materia de residuos y la elaboración de documentos divulgativos para la gestión de residuos (máximo 25 puntos)
- c) La oferta económica (máximo 45 puntos)
- d) Otras mejoras presentadas (máximo 5 puntos)

CARACTERÍSTICAS A INCLUIR NECESARIAMENTE EN LA OFERTA

La oferta presentada deberá incluir de forma de detallada los siguientes contenidos mínimos:

- 1) Descripción del Plan de Trabajo y cronograma
- 2) Propuesta de enfoque de la guía (se valorarán aquellos aspectos distintos a los expresados en la memoria técnica)
- 3) Eventuales mejoras. La Dirección General de Sostenibilidad valorará la pertinencia, pudiendo no ser consideradas si no se estiman procedentes.
- 4) Compromiso de realización de los trabajos indicados en la memoria administrativa y técnica en todos sus términos.
- 5) Equipo de trabajo y responsable del seguimiento del contrato. Se adjuntarán los currícula vitae del personal implicado, en los que debe reflejar tanto la formación como la experiencia indicada en el apartado de Solvencia profesional del presente documento, que deberán ser demostrados mediante certificados académicos y de empresa.
- 6) Precio final, IVA incluido, por el que el eventual contratista se compromete a realizar el contrato.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Correo electrónico a la dirección de email
planificacionamb@aragon.es

Órgano: Servicio de Planificación Ambiental

Persona de contacto: Guadalupe Zárte Diez

Dirección: Plaza San Pedro Nolasco, 7. Primera Planta, Puerta 2. 50071 Zaragoza

Información a los licitadores. Para obtener más información dirigirse a:

Persona de contacto: Guadalupe Zárte Diez. Jefa del Servicio de Planificación Ambiental

E-mail: planificacionamb@aragon.es Teléfono: 976 71 4121

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante

Zaragoza, a 3 de agosto de 2018

La Jefa del Servicio de Planificación Ambiental


Guadalupe Zárate Díez
DIRECCIÓN GENERAL
DE SOSTENIBILIDAD